AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES: El gobierno nacional otorgará subsidios a afiliados de PAMI



La situación que viven habitantes de varios Municipíos del conurbano bonaerense a causa de las inundaciones no deja de preocupar a autoridades locales que no cuentan con ayuda suficiente ni recursos económicos para afrontar una situación que en algunas zonas del conurbano bonaerense es catastrófica y dejo a cientos de familias sin nada.

En ese marco, el gobierno Nacional, como ya lo hizo en 2015, en inundaciones similares, está diagramando la puesta en marcha, a traves del PAMI, de ayudas dirigidas a sus afiliados que hayan resultado afectados por las inundaciones que aún persisten en algunos lugares al demorarse la baja de las aguas y por continuar lloviendo.

Estas ayudas consistirían nuevamente en el otorgamiento de subsidios de $. 5.000 por un termino de dos meses.

Los mismos deben tramitarse en las Unidades de PAMI del domicilio del afectado, al que debe concurrir con DNI, Carnet de PAMI, un Certificado o constancia firmada por Defensa Civil o Bomberos donde conste que fue afectado por las inundaciones.

Debe demostrar estar en situación de vulnerabilidad social, y se le envía una asistente social al domicilio la que debe elaborar un informe en el cual debe hacer constar la situación socioeconómica y sanitaria del afectado.

A partir del informe, se elabora un Expediente que es elevado a la Unidad de Gestión Local Central, que es la encargada de otorgar los subsidios.

No se ha aclarado como se ayudará a damnificados que no sean afiliados a PAMI, estando las medidas aún en estudio, como la forma en que se implementará.